

**EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE INGLÉS
2º DE BACHILLERATO**

Objetivos

La enseñanza de la Lengua extranjera en el bachillerato tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Expresarse e interactuar oralmente de forma espontánea, comprensible y respetuosa, con fluidez y precisión, utilizando estrategias adecuadas a las situaciones de comunicación.
2. Comprender la información global y específica de textos orales y seguir el argumento de temas actuales emitidos en contextos comunicativos habituales y por los medios de comunicación.
3. Escribir diversos tipos de textos de forma clara y bien estructurados en un estilo adecuado a los lectores a los que van dirigidos y a la intención comunicativa.
4. Comprender diversos tipos de textos escritos de temática general y específica e interpretarlos críticamente utilizando estrategias de comprensión adecuadas a las tareas requeridas, identificando los elementos esenciales del texto y captando su función y organización discursiva.
5. Leer de forma autónoma textos con fines diversos adecuados a sus intereses y necesidades, valorando la lectura como fuente de información, disfrute y ocio.
6. Utilizar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para hablar y escribir de forma adecuada, coherente y correcta, para comprender textos orales y escritos, y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situaciones de comunicación.
7. Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje diversas, empleando todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y para seguir progresando en su aprendizaje.
8. Conocer los rasgos sociales y culturales fundamentales de la lengua extranjera para comprender e interpretar mejor culturas distintas a la propia y la lengua objeto de aprendizaje.
9. Valorar la lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo multicultural, tomando conciencia de las similitudes y diferencias entre las distintas culturas.
10. Afianzar estrategias de autoevaluación en la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua extranjera, con actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en este proceso.

Contenidos.

BLOQUE 1. ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR:

Escuchar y comprender

- Comprensión del significado general y específico de exposiciones orales sobre temas concretos o con cierta abstracción dentro del campo de interés general y académico del alumnado.
- Comprensión general y específica de mensajes transmitidos por los medios de comunicación y emitidos en lengua estándar.
- Comprensión de la comunicación interpersonal sobre temas de uso cotidiano de interés general, con el fin de contestar en el momento.
- Utilización de estrategias para comprender e inferir significados no explícitos y para captar las ideas principales.
- Toma de conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

Hablar y conversar:

- Planificación de lo que se quiere decir y de cómo expresarlo, usando recursos variados para facilitar la comunicación y mecanismos para dar coherencia y cohesión al discurso.
- Producción oral de mensajes diversos sobre asuntos relacionados con sus intereses o de su especialidad con corrección gramatical razonable y una adecuada pronunciación, ritmo y entonación.
- Expresión de puntos de vista sobre un tema conocido, participación en discusiones y debates sobre temas actuales, defendiendo sus puntos de vista con claridad y mostrando una actitud respetuosa y crítica ante las aportaciones ajenas.
- Participación de forma respetuosa en conversaciones con cierto grado de fluidez, naturalidad y precisión, sobre temas variados, utilizando estrategias para participar y mantener la interacción.

BLOQUE 2. LEER Y ESCRIBIR:

Comprensión de textos escritos:

- Predicción de información a partir de elementos textuales y no textuales en textos escritos sobre temas diversos.
- Comprensión de información general, específica y detallada en géneros textuales diversos. Identificación de las ideas principales y secundarias.
- Identificación del propósito comunicativo, de los elementos textuales y paratextuales y de la forma de organizar la información.
- Identificación de elementos de referencia y palabras de enlace en textos con el fin de captar su cohesión y coherencia.
- Comprensión de posturas y puntos de vista en artículos e informes referidos a temas concretos de actualidad.
- Lectura autónoma de textos diversos relacionados con sus intereses académicos, personales y profesionales futuros, utilizando distintas estrategias de lectura según el texto y la finalidad que se persiga y apreciando este tipo de lectura como forma de obtener información, ampliar conocimientos y disfrutar.

Composición de textos escritos:

- Planificación del proceso de elaboración de un texto, utilizando mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.
- Redacción de textos sobre temas personales, actuales o de interés académico, con claridad, corrección gramatical razonable y adecuación léxica al tema, utilizando el registro apropiado.
- Redacción de cartas, tanto informales como con un cierto grado de formalidad, respetando su estructura.
- Ordenación lógica de frases y párrafos con el fin de realizar un texto coherente, utilizando los elementos de enlace adecuados.
- Interés por la producción de textos escritos claros y comprensibles, con una estructura adecuada, atendiendo a diferentes necesidades e intenciones comunicativas.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA:

Conocimientos lingüísticos:

- Ampliación del campo semántico y léxico sobre temas generales de interés para el alumnado y relacionados con otras materias de currículo.
- Formación de palabras a partir de prefijos, sufijos y palabras compuestas.
- Revisión y ampliación de las estructuras gramaticales y funciones principales adecuadas a distintos tipos de texto e intenciones comunicativas.
- Uso del alfabeto fonético para mejorar su pronunciación de forma autónoma.
- Producción e interpretación de diferentes patrones de acentuación, ritmo y entonación necesarios para la expresión y comprensión de distintas actitudes y sentimientos.

Reflexión sobre el aprendizaje:

- Reconocimiento de las variedades de uso de la lengua: diferencias entre el lenguaje formal e informal, hablado y escrito.
- Uso autónomo de recursos diversos para el aprendizaje: digitales y bibliográficos.
- Aplicación de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas.
- Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes estructuras gramaticales mediante comparación y contraste con las suyas propias.
- Reflexión y aplicación de estrategias de auto-corrección y auto-evaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua. Reconocimiento del error como parte del proceso de aprendizaje.
- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje tanto dentro como fuera del aula, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
 - Valoración de la confianza, la iniciativa y la cooperación para el aprendizaje de lenguas.

Reflexión sobre la lengua.

A) Funciones de lenguaje y gramática

Dar y pedir opiniones y consejos. Persuadir, advertir, argumentar.

Oraciones de relativo especificativas y explicativas.

Oraciones subordinadas consecutivas introducidas por so/such... that, etcétera.

Should/had better, etcétera.

Nexos: Although, even if, in spite of, etcétera.

Solicitar información utilizando preguntas indirectas. Referirse a una información recibida anteriormente utilizando verbos específicos.

Estilo indirecto: Preguntas, afirmaciones, órdenes, sugerencias.

Estilo indirecto con los siguientes verbos introductorios: Accept, advise, agree, apologise, ask, beg, declare, explain, insist, invite, offer, etcétera.

Derivación: Prefijos y sufijos para la formación de palabras (adjetivos, sustantivos).

Narrar acontecimientos, películas, biografías. Planificar el relato, respetando las técnicas de expresión.

Subordinadas de finalidad introducidas por so (that), (in order) to, in order not to, so as to, so as not to.

Adjetivo + enough/too + adjetivo.

Uso del infinitive después de ciertos verbos (hope, begin, remember, etcétera) y adjetivos (easy to understand, pleased to see you, etcétera).

Phrasal verbs.

Verbos preposicionales.

Formular hipótesis y especular. Establecer condiciones y hablar de verdades generales. Expresar quejas, deseos y sentimientos de pesar y arrepentimiento.

Oraciones condicionales, revisión de los tres tipos.

Futuro con will.

Oraciones condicionales con unless/as long as/providing that, etcétera.

Wish + pasado simple (I wish you were) o pasado perfecto (I wish I hadn't).

Wish + would (I wish you would).

Describir detalladamente el aspecto físico y el carácter de una persona real o imaginaria.

Orden de adjetivos y adjetivos compuestos.

Phrasal verbs para explicar rasgos de carácter o modos de comportamiento.

Participio de presente y de pasado.

Expresiones idiomáticas.

Mostrar acuerdo y desacuerdo. Dar explicaciones.

Conectores: For this reason, in addition, moreover, on the other hand, because, whereas, for example, consequently, etcétera.

Verbos (regret/remember) + gerundio (-ing)/to + infinitivo.

Formación de palabras por composición y derivación.

Prefijos para formar opuestos: Un-, in-, um-, il-, ir-, dis-, etcétera.

Analizar cambios en diferentes lugares, cosas y en la sociedad. Hacer suposiciones o referencias a acciones pasadas.

Voz pasiva.

Presente perfecto continuo.

Pasado perfecto continuo.

Need/needn't + infinitivo.

Verbos seguidos de gerundio o infinitivo.

Have/get + something + participio (done, ...)

Could/may/might/must/should/ought to + have + participio.

Expresar sentimientos y hablar de relaciones personales.

Be + adjetivo.

Comparaciones: As if, as ... as, as though, etcétera.

Verbos pronominales seguidos de adjetivos: Look angry/smell nice, etcétera.

Phrasal verbs para hablar del desarrollo de las relaciones personales.

B) Léxico

Relacionado con los temas tratados: Experiencias, trabajo, estudios, medio ambiente, relaciones personales, noticias, ocio, intereses, lugares, etcétera.

Fórmulas y expresiones.

C) Fonética

Pronunciación. Fonemas de especial dificultad: /s/ en posición final, etcétera. Formas débiles: Was/were/been, etcétera. Formas contractas: Mustn't/can't'll, etcétera.

Acentuación de palabras y frases.

Entonación de frases.

Ritmo.

BLOQUE 4. ASPECTOS SOCIO-CULTURALES Y CONSCIENCIA INTERCULTURAL:

- Conocimiento y valoración de los elementos culturales más relevantes.
- Reflexión sobre las similitudes y diferencias significativas entre costumbres, comportamientos, actitudes, valores o creencias que prevalecen entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia.
- Uso de registros adecuados al contexto, al interlocutor y a la intención comunicativa. al canal de comunicación, al soporte, etc.
- Interés por establecer intercambios comunicativos y por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas, a otras lenguas y como enriquecimiento personal.
- Reconocimiento de la importancia de la lengua extranjera como medio para acceder a conocimientos que resulten de interés para el futuro académico y profesional del alumno.

Evaluación y promoción.

La evaluación es parte fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje: aporta datos a los alumnos y profesores sobre el grado de consecución de objetivos y aspectos mejorables que se habrán de incorporar a dicho proceso. Tendrá como marco de referencia los siguientes:

Criterios de evaluación.

1. Comprender la idea principal e identificar detalles relevantes de mensajes orales, emitidos en situaciones comunicativas cara a cara o por los medios de comunicación sobre temas conocidos, actuales o generales relacionados con sus estudios e intereses o con aspectos socioculturales asociados a la lengua extranjera, siempre que estén articulados con claridad, en lengua estándar y que el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de alumnos y alumnas para comprender e interpretar la información sobre temas concretos y más abstractos, transmitida por hablantes con diferentes acentos, teniendo en cuenta aspectos tales como el registro utilizado, el propósito y la actitud del hablante, etc. Asimismo, evalúa la capacidad de entender las ideas principales y las específicas previamente requeridas de textos orales más extensos emitidos por los medios de comunicación siempre que se hable claro, en lengua estándar, el mensaje esté estructurado con claridad y se utilicen marcadores explícitos.

2. Expresarse con fluidez y con pronunciación y entonación adecuadas en conversaciones improvisadas, narraciones, argumentaciones, debates y exposiciones previamente preparados, utilizando las estrategias de comunicación necesarias y el tipo de discurso adecuado a la situación.

Se trata de evaluar la capacidad para, sobre temas previamente preparados, organizar y expresar las ideas con claridad, para realizar descripciones y presentaciones claras, sobre una variedad de temas conocidos, relatar hechos reales o imaginarios, argumentos de libros o películas, describiendo sentimientos y reacciones. Se valorará también la capacidad para reaccionar adecuadamente, mostrando una actitud respetuosa, en la interacción y colaborar en la continuación del discurso con un registro apropiado a la situación y al propósito de la comunicación.

3. Comprender de forma autónoma la información contenida en textos escritos procedentes de diversas fuentes: correspondencia, páginas web, periódicos, revistas, literatura y libros de divulgación, referidos a la actualidad, la cultura o relacionados con sus intereses o con sus estudios presentes o futuros.

Se pretende evaluar la capacidad para comprender la información relevante, distinguir las ideas principales de las secundarias, e identificar la información requerida en textos escritos auténticos, de interés general y de divulgación, que ofrezcan suficiente precisión y detalle como para poder analizar críticamente dicha información, aplicando las estrategias necesarias para la realización de una tarea y captando significados implícitos, posturas y puntos de vista. Este criterio evalúa, además, la

capacidad para utilizar de forma autónoma recursos digitales, informáticos y bibliográficos con el fin de buscar, comparar y contrastar informaciones y solucionar problemas de comprensión.

4. Escribir textos claros y detallados con diferentes propósitos con la corrección formal, la cohesión, la coherencia y el registro adecuados, valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Con este criterio se pretende evaluar la redacción de textos con una organización clara y enlazando las oraciones siguiendo secuencias lineales cohesionadas; el interés en planificar los textos y en revisarlos, realizando versiones sucesivas hasta llegar a la versión final, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas. Asimismo, se evaluará si los textos definitivos muestran la capacidad para planificar y redactar con suficiente autonomía con ayuda del material de consulta pertinente y si se sintetiza y evalúa información procedente de varias fuentes, siempre que sea sobre temas conocidos.

5. Utilizar de forma consciente los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos adquiridos, y aplicar con rigor mecanismos de autoevaluación y de autocorrección que refuercen la autonomía en el aprendizaje.

Con este criterio se evalúa si alumnos y alumnas manejan las estructuras gramaticales que expresan mayor grado de madurez sintáctica, si valoran la efectividad de las reglas que conocen a partir de procesos inductivo/deductivos y si son capaces de modificarlas cuando es necesario. También se valora la ampliación de léxico más especializado, el perfeccionamiento de rasgos fonológicos, la ortografía, así como el análisis y reflexión sobre los distintos componentes de la competencia comunicativa que facilitan la comunicación. Además, se evalúa la capacidad para valorar su proceso de aprendizaje y para corregir o rectificar sus propias producciones, tanto orales como escritas y las de sus propios compañeros/as.

6. Identificar, poner ejemplos y utilizar de manera espontánea y autónoma las estrategias de aprendizaje adquiridas y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para evaluar e identificar sus habilidades lingüísticas.

Este criterio pretende evaluar la capacidad de aplicar las estrategias y destrezas conocidas a nuevas situaciones y de reflexionar sobre el proceso de aprendizaje, valorando el propio papel en la construcción de aprendizajes mediante la toma de decisiones, la observación, la formulación y reajuste de hipótesis y la evaluación de los progresos con el máximo de autonomía. También evalúa la capacidad de usar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de comunicación internacional y de aprendizaje autónomo y la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella. Asimismo, se pretende que se identifique lo que se sabe hacer con la lengua extranjera, es decir, las habilidades lingüísticas que se poseen, reforzando la confianza en sí mismos.

7. Analizar, a través de documentos auténticos, en soporte papel, digital o audiovisual, aspectos geográficos, históricos, artísticos, literarios y sociales relevantes de los

países cuya lengua se aprende, profundizando en el conocimiento desde la óptica enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que el alumnado conoce.

Este criterio evalúa los conocimientos culturales que se posee de los países donde se habla la lengua extranjera y la capacidad para identificar y analizar algunos rasgos específicos, característicos de estos contextos, acercándose a la diversidad social y cultural y diferenciando entre los grupos de una misma comunidad lingüística y entre miembros de culturas diferentes.

Todas las unidades de *Viewpoints 2* contemplan los siete criterios de evaluación que establece la ley vigente.

Procedimientos de Evaluación

La evaluación se plantea en una doble vertiente:

A) Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje por parte del profesor en el que éste analiza los procedimientos, tareas y recursos utilizados para subsanar deficiencias e incorporar mejoras en dicho proceso.

B) Evaluación del grado de consecución de objetivos y competencias básicas por el alumno. Ésta tiene como principales características el ser continua, integradora y formativa: continua, en cuanto está inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje y evalúa el proceso en su desarrollo hasta el momento final; integradora en cuanto tiene en cuenta el logro de los objetivos generales y competencias básicas establecidos en el currículo; y formativa, porque permite al alumno reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje aportándole información sobre lo que realmente ha progresado.. Las **herramientas de evaluación formativa** pueden ser las tareas, la participación, el comportamiento y la actitud en general, el trabajo en parejas y en grupos, el cuaderno, el progreso en *listening, speaking, reading* y *writing*. Sus componentes son:

- 1- La autoevaluación: es un buen modo de que el alumno/a se haga consciente tanto de su progreso como de sus carencias o necesidades, contribuyendo así a desarrollar su autonomía y la responsabilidad de su aprendizaje.

- 2- La evaluación del aprendizaje de los alumnos por parte del profesor: durante el primer mes se realizará una evaluación inicial que muestre el nivel de conocimientos de los alumnos. El profesor los analizará individualmente con el fin de tener una idea clara de la situación de los alumnos que le permita plantear el curso desde la perspectiva que el grupo requiere. Los principales instrumentos de evaluación, especificados en cada unidad son:

La observación sistemática del trabajo del alumno: la realización de las tareas de casa y su participación en las actividades de clase, tanto escritas como orales, y se valorará: el interés del alumno por el aprendizaje de la lengua y su funcionamiento interno, además del interés por superar los problemas que surgen en el proceso de aprendizaje, junto con la atención y respeto del alumno hacia el trabajo y los mensajes orales del profesor y sus compañeros.

Pruebas objetivas de los contenidos gramaticales y vocabulario tratados.

Lectura comprensiva de los textos del curso a lo largo del curso.

Escritura de textos breves siguiendo las indicaciones de contenidos que se den.

Las **pruebas objetivas**, (excepto la de tipo PAU que tendrá 5 preguntas) tendrán el número de preguntas que la profesora estime oportunas teniendo en cuenta la evaluación que sea, el desarrollo de la programación, etc y, una vez corregidas por la profesora, serán presentadas a los alumnos en clase, manteniendo la privacidad como se contempla en la Ley de protección de datos. La profesora atenderá a las preguntas de éstos sobre los aspectos que deberán tratar con más ahínco para garantizar la adquisición de los objetivos no superados y ver los logros obtenidos, los factores que han podido determinarlos y las posibles alternativas que se deben contemplar en planes futuros para continuar el proceso educativo. Las pruebas quedarán archivadas en el Departamento durante el tiempo que dispone el ordenamiento jurídico, tiempo durante el cual, los profesores atenderán a los alumnos o a sus padres o tutores en sus solicitudes de aclaraciones acerca de las informaciones que sobre su proceso de aprendizaje reciben. En caso de que un alumno falte a algún examen a lo largo del curso, no se le repetirán teniendo en cuenta que es una evaluación continua, por lo tanto se le evaluará con las notas de que disponga la profesora, y si no son suficientes para superar la asignatura, podrá recuperar en la siguiente evaluación. Si esta circunstancia se diera en los exámenes de junio o septiembre, la profesora valorará la causa que impide la asistencia, siendo una razón de peso (ingreso hospitalario o similar) para fijar una nueva fecha de examen. Si durante la realización de una prueba escrita, un alumno es sorprendido copiando suspenderá la misma con 0 puntos teniéndose en cuenta en la nota de evaluación, sin perjuicio de cualquier medida disciplinaria que pueda tomarse.

Criterios de calificación

La calificación como manifestación numérica del proceso de evaluación combina la valoración de las actividades y

trabajos propuestos, dentro y fuera del aula, con el resultado de pruebas objetivas que periódicamente se pasarán para confirmar o corregir los datos anteriores. A este respecto, este Departamento considera conveniente establecer criterios porcentuales que tengan en cuenta el grado de consecución de los objetivos por parte de los alumnos en la siguiente proporción: 80% a las pruebas objetivas y 20% al aspecto sociocultural, entendiendo este último como trabajo de clase, entrega de actividades solicitadas por el profesor en las fechas indicadas, interés por el aprendizaje, asistencia a clase, etc., y se valorará el interés del alumno por el aprendizaje de la lengua y su funcionamiento interno, además del interés por superar los problemas que surgen en el proceso de aprendizaje, junto con la atención y respeto del alumno hacia el trabajo y los mensajes orales del profesor y sus compañeros. Con respecto a las pruebas objetivas, se realizarán dos pruebas por evaluación: una de gramática-vocabulario (40%) y otra similar a las PAU (40%). Las pruebas escritas se basarán en los conocimientos y destrezas lingüísticas de la programación trabajada hasta ese momento. Incluirán cuestiones de gramática, vocabulario, verbos, comprensión y todo cuanto se haya dado hasta el momento del examen. Las fechas de celebración de dichas pruebas se acordarán entre el profesor y el grupo. Cuando se incluyan libros de lectura o lecturas graduadas, cada profesora decidirá, en función del nivel del curso, el número de lecturas realizadas, el grado de dificultad de las mismas, la importancia y el baremo que aplicará a las pruebas que realice sobre su lectura en el cómputo final.

Mínimos exigibles.

1. Tiempos verbales: presente simple y continuo. Pasado simple y continuo. Pretérito perfecto simple y continuo. Pretérito pluscuamperfecto simple y continuo. Formas del futuro simple y continuo, futuro perfecto.
2. Verbos modales: habilidad, posibilidad, ofrecimientos, peticiones, consejos, sugerencias, deber, suposición y obligación (can, may, could, might, shall, should, will, would, must, oughtto, haveto, need, needn't). Uso de hadbetter.
3. Voz pasiva: tiempos verbales y verbos modales. Uso causativo have y get.
4. Verbos seguidos de gerundio e infinitivo.
5. Estilo indirecto: oraciones enunciativas e interrogativas; órdenes y sugerencias. El estilo indirecto con otros verbos introductorios. Preguntas indirectas.
6. Oraciones de relativo especificativas y explicativas.
7. Oraciones subordinadas adverbiales: condicionales, consecutivas, temporales, concesivas, finales, causales, modales y de lugar. Nexos subordinantes: if, as, when, so that, such...
8. Verbos preposicionales y verbos frasales.
9. Formación de palabras: afijación, nombres compuestos...
10. Orden de adjetivos en el sintagma nominal y los adverbios de grado. Adjetivos compuestos. Comparaciones.
11. Marcadores del discurso utilizados en la argumentación.
12. I wish.
13. Léxico relacionado con los temas tratados.

Recuperación de evaluaciones suspensas, pruebas extraordinarias de septiembre y asignatura pendiente del curso anterior.

Cada evaluación englobará la materia dada hasta el momento, por lo que una evaluación aprobada recuperará normalmente la anterior suspensa. A este respecto, el Departamento considera conveniente hacer constar en la presente programación que no habrá exámenes de recuperación tras cada evaluación: el aprendizaje de lenguas extranjeras es un proceso gradual y acumulativo en el que dichos exámenes, característicos de otras materias, carecen de sentido. El alumno/a tendrá que aprobar la 3ª evaluación para considerar que el curso está aprobado. Para la nota media final se tendrán en cuenta los resultados obtenidos en las tres evaluaciones. En caso de duda el alumno deberá presentar el trabajo que el profesor solicite y/o pasar la prueba de suficiencia del mes de junio sobre mínimos exigibles convocada por Jefatura de Estudios. Cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, el profesor establecerá las medidas de refuerzo educativo que estime oportunas (material adicional) para garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo. Además, se realizarán aquellas pruebas extraordinarias que la administración educativa regule. La prueba de gramática y vocabulario tendrá el número de preguntas que el profesor estime oportuno para evaluar al alumno; la prueba tipo PAU tendrá 5 preguntas. Los criterios de calificación de estas pruebas extraordinarias de junio y septiembre serán los siguientes: 50% para la prueba de gramática y vocabulario y 50% para la prueba tipo PAU.

Con respecto a la asignatura de Primer Curso pendiente, el Centro ha previsto clases de apoyo y refuerzo con lo que los alumnos tendrán un seguimiento a lo largo del curso por parte de D^a Luna Luna Luna. Asimismo, el alumno dispone de las horas lectivas ordinarias de Segundo Curso.

Superarán la asignatura de 1º pendiente todos aquellos alumnos que aprueben la 1ª y la 2ª evaluación del 2º curso de bachillerato.

Si no aprueban estas dos evaluaciones deberán presentarse al examen de pendientes durante la 3ª evaluación en la fecha que convoque y anuncie con antelación Jefatura de Estudios. Esta prueba tendrá en número de preguntas que el profesor estime oportuno y se calificará sobre el 100% de la nota final. Asimismo, disponen de una convocatoria extraordinaria en septiembre, convocatoria que establece Jefatura de Estudios. Cada una de estas pruebas tendrá el número de preguntas que el profesor estime oportuno y también se calificará sobre el 100% de la nota final.

Los alumnos de 2º de Bachillerato que tienen pendiente la asignatura de Inglés de 1º, serán convocados a una reunión por parte de la jefe de departamento y de la profesora encargada de las clases de pendiente, en la primera semana de octubre. Se les informará del lugar y hora de dichas clases.

Actividades de evaluación para los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua.

Los alumnos que pierdan la evaluación continua tienen derecho a asistir a clase, por lo tanto podrán disponer del mismo material que el resto de sus compañeros. Según lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interno del centro, el Departamento preparará una prueba de mínimos en junio y otra en septiembre con el fin de que los alumnos puedan recuperar la materia. Esta prueba será convocada y anunciada con antelación por Jefatura de Estudios y se calificará de la misma manera que las pruebas de suficiencia en cada nivel.

6) Material y recursos didácticos

Los **libros de texto** con los que trabajaremos son los siguientes:

2º de Bachillerato : **Viewpoints 2**, de la editorial Burlington. Se utilizará libro de texto y cuadernillo de ejercicios (workbook).

Los alumnos dispondrán de material complementario fotocopiable, proporcionado por el Centro.

En todos los grupos y niveles, los alumnos deben tener un cuaderno donde quede reflejado todas aquellas actividades que los profesores estimen oportunas.

Cada profesor decidirá, de acuerdo con las necesidades e intereses de sus grupos, sobre el material auténtico que se pueda utilizar en el desarrollo de sus clases (fotocopias de refuerzo, prensa, Internet, etc.) así como la utilización de otros recursos disponibles en el Centro y en el propio Departamento.

El Departamento de Inglés tiene su PLAN LECTOR. Disponemos en el departamento de una biblioteca con lecturas graduadas con servicio de préstamo con el fin de fomentar el hábito de lectura entre los alumnos en todos los niveles. Cada profesor decidirá sobre las **lecturas** que realizarán los alumnos una vez iniciado el curso, por lo que esta programación no recoge los títulos de los libros de lectura que se lleguen a utilizar a lo largo del mismo.

En cuanto a los **medios de reproducción mecánica o digital de imagen y sonido**, cada profesor dispone de un reproductor de cassetes y CD para sus clases. Este curso, todas las Aulas de Idiomas cuentan con ordenador, pantalla y cañón.

También se pueden utilizar los ordenadores de la sala de informática, si bien este uso queda muy limitado por el propio horario de la asignatura de informática.